

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)

Plan de estudios

El título requiere la superación de 60 ECTS (un año académico) y será impartido íntegramente en **castellano**, sin menoscabo de posibles materiales en otros idiomas que puedan ser utilizados puntualmente como herramientas docentes complementarias al material principal en las asignaturas.

El plan de estudio se basa en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE nº 312 de 27 de diciembre), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. El plan de estudios se estructura en dos niveles de agrupación desde el punto de vista académico: módulos y asignaturas. Tomando en consideración estos requisitos, la siguiente tabla muestra la Estructura General del Plan de Estudios:

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS						
Módulo (ECTS)	Asignatura	ECTS	Carácter	Ubicación temporal	Tipo de enseñanza	
I. Genérico (18 ECTS)	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	6	Obligatorio	1º cuatr.	Semipresencial	
	Procesos y contextos educativos	6				
	Sociedad, familia y educación	6				
II. Específico (24 ECTS)	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad	6	Optativo por especialidad	1º cuatr.		
	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad	12		Anual		
	Complementos de formación disciplinar de la especialidad	6		2º cuatr.		
III. Prácticum (18 ECTS)	Prácticas externas en centros de enseñanza	12	Prácticas externas	Anual		Presencial
	Trabajo Fin de Máster	6	TFM	2º cuatr.		



Se deberá elegir una de las siguientes **especialidades**:

- Especialidad en Hostelería y Turismo
- Especialidad en Procesos Sanitarios
- Especialidad en Formación y Orientación Laboral
- Especialidad en Servicios a la Comunidad
- Especialidad en Tecnología y Procesos Industriales
- Especialidad en Informática
- Especialidad en Administración de Empresas

El plan de estudios está estructurado en tres módulos. El **Módulo I, "Genérico"**, cuenta con 18 ECTS y está compuesto por las asignaturas de formación básica que constituyen las tres ramas de conocimiento de la Educación:

- "Aprendizaje y desarrollo de la personalidad" (6 ECTS). Vinculada al ámbito de conocimiento de la **Psicología**, esta asignatura acerca al estudiantado a la Psicología de la adolescencia, trabajando sobre los factores que favorecen o dificultan el desarrollo; las bases psicológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje; la construcción del conocimiento en el aula; los factores y procesos psicológicos implicados en el aprendizaje en el aula; y las diferencias individuales y de aprendizaje.
- "Procesos y contextos educativos" (6 ECTS). Perteneciente al ámbito de conocimiento de la **Pedagogía**, en ella el estudiantado conocerá el sistema educativo español, así como el andaluz, y la propia profesión docente; la organización y cultura de los centros educativos y los proyectos educativos de centro; la acción tutorial del profesorado de Formación Secundaria; medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad; el uso de las TICs en la comunidad educativa y en el ejercicio de la función tutorial.
- "Sociedad, familia y educación" (6 ECTS). Dentro del ámbito de conocimiento de la **Sociología**, esta asignatura se centra en formar al estudiantado, futuro profesorado de Secundaria, sobre las relaciones entre la sociedad, la familia y la educación, entendiendo sociedad y familia como agentes educativos y la educación como fenómeno social; se analizan también los nuevos escenarios educativos en la sociedad actual; la evolución histórica de la familia, tipologías y estilos educativos familiares; la desigualdad social en educación, y la diversidad en una escuela para todas las personas.

Respecto a este primer módulo, este título ofrece una formación básica muy similar a la del resto de títulos de Máster de Secundaria que ofertan otras universidades andaluzas y españolas. La **singularidad de este título** consiste en la estructuración de sus contenidos transversalizando competencias básicas de especial relevancia e interés en la normativa educativa actual, a nivel andaluz y estatal, e internacional, y que suelen estructurarse en un módulo de optatividad o contenidos complementarios en el resto de títulos. Dada la centralidad de estos contenidos y competencias en la normativa educativa actual, este título los incorpora en su módulo genérico, común a todo el estudiantado y que permitirá sentar las bases del modelo educativo que pretende construirse como forma de dar respuesta a los principios democráticos y los retos de nuestra sociedad. Estas competencias transversales son igualdad, sostenibilidad -con especial atención a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-, inclusividad, neuroeducación, bilingüismo y tecnologías educativas, todo ello en la etapa vital que es la adolescencia, y han sido estructuradas de la siguiente manera:

- "Aprendizaje y desarrollo de la personalidad" incorpora:
 - o la necesidad de formar al futuro profesorado de Secundaria en un conocimiento preciso y exhaustivo de lo que supone la *adolescencia* como etapa vital y, por ende, el alumnado adolescente de Secundaria;
 - o así como la formación en las contribuciones de la *neurociencia* a la educación.



- “Procesos y contextos educativos” introduce:
 - o la formación relativa a la *escuela inclusiva*, dada su orientación hacia la organización de centros educativos, los proyectos educativos y la acción tutorial.
- “Sociedad, familia y educación” transversaliza:
 - o la formación en materia de *igualdad* en un sentido amplio -transversal- a partir del análisis de esta asignatura sobre la desigualdad social y su impacto en educación, así como la *sostenibilidad*, desde la perspectiva de los ODS y la Agenda 2030, dada la formación que ofrece sobre el contexto social y la sociedad actual.

Sobre esta formación básica y general, común a todas las especialidades y que responde a las tres ramas del conocimiento en Educación, el **Módulo II, “Específico”**, consta de 24 ECTS que ofrecen al estudiantado la formación específica relativa a su especialidad elegida, si bien cuenta en todo caso con tres asignaturas comunes a todas las especialidades, aunque sus contenidos se concretan en la especialidad de la que se trate. Estas asignaturas son:

- “Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad” (6 ECTS), que ofrece al estudiantado la capacidad de identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la especialidad, para buscar sus causas y posibles soluciones a través de la investigación educativa y la capacidad de innovar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de esa investigación. En esta asignatura se incorpora la competencia transversal de las *tecnologías educativas*.
- “Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad” (12 ECTS); se trata de la asignatura más relevante de cada especialidad, que aborda los fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica de la misma, dotando al estudiantado de las herramientas necesarias para formar a sus estudiantes en la especialidad de que se trate, incorporando el currículum de la materia en Secundaria. Esta asignatura incorpora también una competencia transversal que es el *bilingüismo*.
- “Complementos de formación disciplinar de la especialidad” (6 ECTS); esta asignatura complementa la formación específica de las asignaturas anteriores.

Cursados los módulos “Genérico” y “Específico”, el **Módulo III, “Prácticum”**, contiene la dimensión aplicada de este título, cuyo objetivo principal es la profesionalización del profesorado de Secundaria, tal como se establece en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE nº 312 de 27 de diciembre). Este módulo comprende dos asignaturas:

- “Prácticas externas en centros de enseñanza”, a las que se han asignado 12 ECTS. **Otra singularidad de este título**, que lo diferencia del resto de másteres de formación del profesorado de Secundaria de otras universidades, es que se ha dotado de un número de créditos mayor, y por tanto con un mayor número de horas presenciales en el centro, al de la mayoría de universidades con la intención de dar más peso a esta parte en la formación del futuro profesorado de FP. Las prácticas se concentran especialmente en un período, una vez cursados los módulos Genérico y Específico, si bien, se prevén visitas periódicas al centro de prácticas a fin de intercalar la formación teórica y la práctica.
- “Trabajo Fin de Máster”; dotado de 6 ECTS, está pensado para materializar las competencias del título aprendidas por el alumnado en un producto final, de síntesis, relacionado con sus prácticas y que comprende diversos tipos como son investigación educativa, unidad didáctica o programa educativo.

Junto con las **prácticas externas curriculares** de carácter obligatorio, que se llevarán a cabo en centros educativos de Secundaria, y que constituye la materia más profesionalizante del título, el estudiantado podrá realizar también **prácticas extracurriculares** en distintos organismos o instituciones con los que la Universidad tenga acuerdos y desarrollen su actividad en el ámbito propio del contenido del Máster.



Un aspecto esencial de este Máster es su **diseño metodológico**, que, al impartirse en modalidad semipresencial, toma en consideración el modelo de enseñanza virtual de la UNIA, lo que permitirá introducir en las asignaturas del Máster **competencias digitales** que capaciten a los egresados y egresadas para utilizar metodologías más activas e innovadoras gracias al uso de las TIC en Educación Secundaria.

La **modalidad semipresencial** del título, combinando docencia presencial con docencia a distancia adecuándose al tipo de actividad formativa llevada a cabo, permitirá a los estudiantes el desarrollo de las competencias previstas en los dos primeros módulos del plan de estudios y la comprensión y afianzamiento de los contenidos trabajados en ellos, facilitándoles un horario de presencialidad que les permita compaginar sus obligaciones personales con esta formación. Las asignaturas que conforman el “Prácticum” (Módulo III), por su parte, se desarrollarán en todo caso de modo presencial.

